

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 1 de 14
		Código: 1LA-FR-0060
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

**UNIFORME ASISTENCIA CON PANTALON CORTO MASCULINO – No. 4
ET- PN – 106 A4 (2012-09-15)**

ERRATA

Este documento rige a partir de 17 de junio de 2013 y forma parte de la ET- PN - 106 A4 UNIFORME ASISTENCIA CON PANTALON CORTO MASCULINO – No. 4

- Modifíquese en el numeral 2.1.1 Tela.

El material utilizado en la confección del uniforme debe cumplir con los requisitos establecidos en la NTMD-0328 “Telas para Uniformes de Combate, Fatiga y Asistencial”, y el tipo de tela debe ser establecido en los pliegos de condiciones por la entidad contratante.

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 2 de 14
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Código: 1LA-FR-0060
		Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

**UNIFORME ASISTENCIA CON PANTALON CORTO MASCULINO – No. 4
ET- PN – 106 A4 (2012-09-15)**

1. OBJETIVO

Esta especificación tiene por objeto, establecer los requisitos mínimos que debe cumplir y los ensayos a los cuales se debe someter el uniforme de asistencia con pantalón corto que utiliza el personal uniformado masculino que labora en la Policía Nacional.

2. REQUISITOS

2.1 REQUISITOS ESPECIFICOS

2.1.1 Tela. El material utilizado en la confección del uniforme debe cumplir con los requisitos establecidos en la NTMD-0328 “Telas para Uniformes de Combate, Fatiga y Asistencial”, Tela Tipo 3 Rip-Stop Tafetán 1x1.

2.1.2 Entretela. Debe ser tejido plano, preencogida (certificado del fabricante) y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 1.

Tabla 1. Requisitos de la entretela

CARACTERISTICAS	VALOR	NUMERAL
	FUSION SENCILLA	
Composición, en % Algodón Poliéster	45 a 55 El resto	5.2
Peso, g/m ² máximo	110	5.3
Número de hilos/cm Urdimbre mínimo Trama mínimo	25 21	5.4
Cambio dimensional, en % máximo	2	5.5

2.1.3 Hilos. Deben cumplir los requisitos establecidos en la tabla 2 y la verificación se debe hacer como se indica en el numeral 5.6. El color debe ser verde aceituna tono a tono con el material principal.

Tabla 2. Requisitos para los hilos

COSTURA	TIPO DE HILO	TEX MINIMA	RESISTENCIA MINIMA
Cierres y pespuntos	Núcleo de poliéster recubierto con poliéster	40	17 N
Fileteado o recubrimiento	Spun poliéster	24	8,5 N

2.1.4 Botones. Deben ser fabricados en poliéster, cuando se verifique de acuerdo con el numeral 5.7.

2.1.5 Cremallera. Debe ser en material sintético la verificación de los requisitos debe hacerse de acuerdo con el numeral 5.8.

2.1.6 Elástico. Debe cumplir con lo establecido en la tabla 3.

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 3 de 14
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Código: 1LA-FR-0060
		Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

**UNIFORME ASISTENCIA CON PANTALON CORTO MASCULINO – No. 4
ET- PN – 106 A4 (2012-09-15)**

Tabla 3. Requisito elástico

CARACTERISTICAS		VALOR	NUMERAL
Composición, en %			
Algodón	mínimo	75	5.2
Nylon		El resto	
Elastómero	mínimo	7	
Elasticidad, en %		130 ± 10	5.9
Peso, en g/m lineal	mínimo	22	5.3

2.1.7 Ojetes. En latón (CuZn30). (Certificado del fabricante con base en la norma NTC-ISO/IEC 17050-1)

2.1.8 Comportamiento de la prenda al lavado y planchado. La apariencia de las costuras, cuello, almilla, bolsillos, costados, mangas, falda y demás debe tener una calificación mínima de 3 después de cinco (5) lavadas y no deben mostrar burbujas o delaminaciones en cuello y demás partes fusionadas después de que la camisa haya sido sometida a 25 lavadas cuando se ensaye de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.10.

2.1.9 Cinta de contacto (velcro). Conformada por felpa y gancho en poliamida 100%, cuando se verifique de acuerdo con el numeral 5.2. Debe ser color verde aceituna color tono a tono con el material principal.

2.1.10 Color tono a tono. Para la calificación color se define tono a tono como aquel que presenta una diferencia de color de mínimo 4 evaluado en la escala de grises, como indica el numeral 5.11.

2.2 REQUISITOS GENERALES

2.2.1 CAMISA

2.2.1.1 Cuello. Debe ser tipo informal (sport), terminar en punta, confeccionado con doble tela, fusionado con entretela fusión sencilla. Debe sujetarse al cuerpo de la camisa mediante costura sencilla.

2.2.1.2 Frente. El frente de la camisa debe ser de dos piezas, una izquierda y otra derecha prenda puesta, los bordes deben estar doblados y fusionados con entretela de fusión sencilla, pechera lisa, lleva seis (6) botones ubicados en el frente derecho distribuidos simétrica y uniformemente, en el frente izquierdo (prenda puesta) centrado con respecto a la tapa debe llevar un refuerzo con dos ojete separados entre sí donde va ubicada la placa de identificación policial.

Los ojales van cosidos en el frente izquierdo, ubicados en sentido vertical, rectos, reforzados en los extremos, el largo de los ojales deben ser tal que los botones se puedan acomodar de una manera adecuada.

Los botones deben ser de cuatro orificios, teñidos en masa, color verde aceituna tono a tono con el material principal, la distancia entre botón y botón debe ser simétrica y proporcional de acuerdo con la talla, deben ser resistentes y estar exentos de rebabas, aristas, etc.

La camisa lleva un (1) botón de repuesto ubicado en el frente derecho parte inferior interna.

2.2.1.3 Mangas. Deben ser dos piezas (manga y puño), la costura de unión debe estar por debajo del brazo y unir por ambos lados del cuerpo de la camisa conservando la línea de aplome.

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 4 de 14
		Código: 1LA-FR-0060
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

**UNIFORME ASISTENCIA CON PANTALON CORTO MASCULINO – No. 4
ET- PN – 106 A4 (2012-09-15)**

Las mangas de la camisa deben llevar una abertura en la parte lateral, cubierta con una tira de tela (perilla) terminada en punta ubicada sobre la parte superior de la abertura, fusionada con entretela de fusión sencilla.

Las mangas deben poseer dos preses, uno ubicado a 25 mm \pm 5 mm de la perilla y el segundo entre el primer presne y la perilla. La profundidad de los preses debe ser entre 10 mm y 20 mm.

2.2.1.4 Puños. Deben ser sencillos, fusionados con entretela de fusión sencilla, con terminado redondo, deben llevar un ojal recto reforzado y un botón. El puño debe unirse a la manga con dos costuras.

2.2.1.5 Portapresillas. La camisa debe llevar dos (2) porta presillas fusionadas con entretela de fusión sencilla, terminar en punta, ubicadas una a cada lado, deben estar unidas entre la manga y el hombro de tal forma que la presilla quede adecuadamente centrada en el hombro orientando la punta hacia el cuello de la camisa y abotonarse por medio de botón y ojal recto, reforzado en los extremos.

2.2.1.6 Bolsillos. Uno en cada delantero, localizando la boca del bolsillo al centro del segundo botón contando de arriba hacia abajo, diseño de parche con los extremos recortados, pliegue vertical centrado, presillas de refuerzo en la boca bolsillo ubicadas en forma horizontal, cada uno lleva tapa rectangular fusionadas con entretela de fusión sencilla, los extremos inferiores recortados, aseguradas con botón y ojal; deben llevar presillas de refuerzo en los extremos superiores, ubicadas en forma horizontal sobre la costura inferior de la sentada de la tapa.

El bolsillo ubicado al lado izquierdo debe llevar un porta estilógrafo formado por una costura sencilla paralela a lo largo del borde izquierdo del bolsillo (viendo el bolsillo de frente), con abertura debidamente presillada en la tapa.

2.2.1.7 Almilla. Debe ser elaborada con doble tela, con respunte de 1 mm a 2 mm en la unión de la espalda y en la unión del hombro.

2.2.1.8 Falda. De forma redonda con curvatura a los costados, debe terminar con borde fileteado.

2.2.1.9 Dimensiones. Las dimensiones de la camisa, deben cumplir lo establecido en la tabla 4.

Tabla 4. Dimensiones para la camisa (en mm)

DIMENSIONES	34	36	38	40	42	44	46	TOL.
Longitud total (dimensión tomada parte central espalda sin incluir cuello)	730	750	770	790	810	830	850	\pm 10
Ancho de espalda (dimensión tomada de hombro a hombro)	415	435	455	475	495	515	535	\pm 10
Medio contorno de pecho (dimensión tomada abajo de la sisa)	470	510	550	590	630	670	710	\pm 10
Largo total manga (incluido puño)	620	625	630	635	640	645	650	\pm 5
Longitud perilla (incluida punta)	140	140	140	140	140	140	140	\pm 5
Ancho perilla	20	20	20	20	20	20	20	\pm 2
Longitud portapresillas	140	140	140	150	150	160	160	\pm 5
Ancho portapresillas	40	40	40	40	40	40	40	\pm 2
Longitud puño	65	65	65	65	65	65	65	\pm 3
Longitud punta cuello	70	70	70	70	70	70	70	\pm 2
Ancho mora	25	25	25	25	25	25	25	\pm 2
Longitud total bolsillo de pecho (incluida tapa)	160	160	160	160	160	160	160	\pm 3
Longitud lateral bolsillo (incluida tapa)	144	144	144	144	144	144	144	\pm 2

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 5 de 14
		Código: 1LA-FR-0060
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

**UNIFORME ASISTENCIA CON PANTALON CORTO MASCULINO – No. 4
ET- PN – 106 A4 (2012-09-15)**

DIMENSIONES	34	36	38	40	42	44	46	TOL.
Ancho bolsillo	135	135	135	135	135	135	135	± 3
Ancho base bolsillo	85	85	85	85	85	85	85	± 2
Distancia de boca bolsillo a tapa (dimensión tomada desde la costura de respunte)	10	10	10	10	10	10	10	± 2
Ancho útil abertura porta estilógrafo	30	30	30	30	30	30	30	± 2
Ancho pliegue bolsillo	30	30	30	30	30	30	30	± 2
Longitud total tapas (incluido ribete)	60	60	60	60	60	60	60	± 3
Longitud lateral tapas	40	40	40	40	40	40	40	± 2
Ancho tapas	140	140	140	140	140	140	140	± 2
Ancho base tapa	85	85	85	85	85	85	85	± 2
Longitud refuerzo portaplaca	70	70	70	70	70	70	70	± 5
Ancho refuerzo portaplaca	20	20	20	20	20	20	20	± 2
Ubicación refuerzo (de la tapa hacia arriba)	15	15	15	15	15	15	15	± 2
Separación entre ojetes (dimensión tomada de centro a centro)	55	55	55	55	55	55	55	± 2
Diámetro botones	15	15	15	15	15	15	15	± 2
Ancho respuntes	6 a 7	6 a 7	6 a 7	6 a 7	6 a 7	6 a 7	6 a 7	--

Nota: Las tallas no contempladas en la tabla deben ser escaladas por el confeccionista.

2.2.2 BERMUDA

2.2.2.1 Corte. La bermuda debe ser confeccionada en dos delanteros y dos posteriores.

2.2.2.2 Pretina. En la cintura debe llevar una pretina elaborada con doble tela fusionada con entretela no tejida, partida en la parte de atrás para el ajuste de la talla y en sus costados con elástico. La pretina debe poseer un ojal tipo lágrima, un botón en el frente y en el contorno debe llevar cinco pasadores con doble costura en los laterales, asegurados con presillas o costuras de refuerzo distribuidos de la siguiente manera: uno alineado con la costura de cierre de la parte posterior, dos en la parte posterior, y dos en la parte delantera guardando simetría.

2.2.2.3 Bragueta. El pantalón debe llevar una bragueta ubicada en la parte central, el cierre debe ser con cremallera con deslizador automático (cierre de seguridad), aletilla montada al lado izquierdo prenda puesta con dos presillas de refuerzo una en la base ubicada en sentido vertical y la otra en diagonal sobre la primera costura de pegue de la cremallera.

2.2.2.4 Bolsillos. El pantalón debe llevar siete (7) bolsillos ubicados de la siguiente manera: en cada delantero un bolsillo con la boca ubicada en sentido diagonal y los extremos con presillas de refuerzo. Las bolsas y vistas de los bolsillos deben ser confeccionadas con la misma tela principal, las bolsas cerradas con fileteadora y con puntada de seguridad.

En el delantero derecho lleva un bolsillo porta (celular) con fuelle en los laterales y la base, tapa con los extremos recortados cierre con cinta de contacto (la cinta tipo gancho se coloca en la tapa), con doble costura en tapa y cuerpo del bolsillo, con dos (2) presillas de refuerzo una a cada lado en la boca del bolsillo ubicadas en sentido vertical y una en cada extremo de la tapa sobre la costura inferior del respunte ubicada en sentido horizontal.

A cada lado con su centro pasando sobre la costura del costado externo debe llevar un bolsillo lateral tipo parche con pliegue vertical centrado cada uno lleva tapa rectangular con los extremos inferiores recortados, respunteado con doble costura, para el cierre lleva dos cintas de contacto cerca a los extremos cosidas en cuadro y equis (la cinta tipo gancho se coloca en la tapa).

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 6 de 14
		Código: 1LA-FR-0060
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

**UNIFORME ASISTENCIA CON PANTALON CORTO MASCULINO – No. 4
ET- PN – 106 A4 (2012-09-15)**

En la parte posterior debe llevar un bolsillo ribeteado a cada lado confeccionados con la misma tela, las bolsas cerradas con fileteadora y con puntada de seguridad; cada uno lleva tapa confeccionada con doble tela, para el cierre lleva dos cintas de contacto cerca a los extremos cosidas en cuadro y equis (el gancho ubicado en la tapa).

Todas las tapas deben ir fusionadas con entretela de fusión sencilla.

2.2.2.5 Dimensiones. Las dimensiones de la bermuda deben corresponder a la tabla 5.

Tabla 5. Dimensiones de la bermuda (en mm)

DIMENSIONES	34	36	38	40	42	44	46	TOL.
Longitud total (incluida pretina y dobladillo)	585	595	605	615	625	635	645	± 5
Medio contorno de cintura	390	410	430	450	470	490	510	± 10
Medio contorno de base (dimensión tomada en la parte inferior de la bragueta)	510	535	560	585	610	635	660	± 10
Ancho pretina	43	43	43	43	43	43	43	± 3
Ancho elástico	41	41	41	41	41	41	41	± 3
Longitud pasador	50	50	50	50	50	50	50	± 3
Ancho pasador	43	43	43	43	43	43	43	± 3
Diámetro botones	15	15	15	15	15	15	15	± 2
Longitud boca bolsillo diagonal (dimensión tomada de presilla a presilla)	160	160	160	160	160	160	160	± 3
Profundidad bolsillo diagonal (dimensión tomada en el área de mayor longitud sin incluir pretina)	300	300	300	300	300	300	300	Mínimo
Ubicación bolsillo celular (incluida pretina)	190	190	190	190	190	190	190	± 5
Longitud total bolsillo celular (incluida tapa)	140	140	140	140	140	140	140	± 3
Ancho tapa bolsillo celular	84	84	84	84	84	84	84	± 2
Ancho total bolsillo celular	80	80	80	80	80	80	80	± 2
Ancho fuelles bolsillo celular	35	35	35	35	35	35	35	± 5
Longitud total tapa bolsillo celular	60	60	60	60	60	60	60	± 2
Longitud lateral tapa bolsillo celular	40	40	40	40	40	40	40	± 2
Longitud total bolsillos laterales (incluida tapa)	190	190	190	190	190	190	190	± 5
Ancho bolsillo lateral	190	190	190	190	190	190	190	± 5
Ancho tapa bolsillo lateral	194	194	194	194	194	194	194	± 3
Longitud tapa bolsillo lateral	70	70	70	70	70	70	70	± 5
Ubicación bolsillo lateral (incluida pretina)	345	345	345	345	345	345	345	± 5
Ubicación bolsillo posterior (sin incluir pretina, ni ribete)	70	70	70	70	70	70	70	± 2
Ancho útil boca bolsillo posterior	135	135	135	140	140	140	140	± 3
Longitud tapa bolsillo posterior (incluido ribete)	60	60	60	60	60	60	60	± 2
Longitud cremallera (sin incluir pretina)	180	180	180	200	200	200	200	± 5
Ancho deslizador cerrado	4	4	4	4	4	4	4	± 1
Ancho botamanga	275	285	295	305	315	325	335	± 5
Ancho dobladillo	30	30	30	30	30	30	30	± 3

Nota: Las tallas no contempladas en la tabla deben ser escaladas por el confeccionista.

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 7 de 14
		Código: 1LA-FR-0060
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

**UNIFORME ASISTENCIA CON PANTALON CORTO MASCULINO – No. 4
ET- PN – 106 A4 (2012-09-15)**

2.3 Acabado

El uniforme no debe presentar manchas o decoloración en la tela, defectos como cortes o huecos, falta de simetría en todo el conjunto, puntadas defectuosas, marras, cambios de tono, etc.

Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agriete, se abra o se encoja la prenda durante su uso.

Los bordes interiores expuestos del uniforme deben estar fileteados con hilos color tono a tono con el material principal.

Las costuras de cierre de laterales, unión de las mangas, entrepierna y costados deben ser fileteados y con puntada de seguridad.

La confección debe tener 9 ± 1 puntadas por pulgada.

El tiro debe ser cosido en costura sencilla y fileteado, la entrepierna lleva presilla de refuerzo.

La encajada del pantalón debe efectuarse con cerradora de cadeneta doble pasada.

A simple vista el fusionado no debe presentar burbujas

El uniforme debe llevar pespuntos sencillos en: cuello y puños; pespunte doble costura en costados del pantalón, bolsillos, tapas de los bolsillos, portapresillas, parche rodillero, bragueta y pasadores.

3. EMPAQUE Y ROTULADO

3.1 EMPAQUE

Los uniformes deben entregarse con bolsa de polietileno u otro material transparente que permitan observar su contenido, que los conserve limpios y en buen estado hasta su destino final. Empacados en forma colectiva en cajas de cartón corrugado de pared doble.

3.2 ROTULADO

La camisa debe llevar una marquilla estampada con la talla centrada en la unión del cuello con el espaldar.

Además en la parte interior lleva una o dos marquillas estampadas o tejidas, con la siguiente información:

- Nombre del fabricante o marca registrada
- Especificación técnica que aplica (ET-PN)
- Talla
- País de origen
- Instrucciones de lavado
- Número y/o año del contrato
- Número consecutivo respectivo

El pantalón debe llevar una marquilla estampada, con la respectiva talla ubicada en la parte interna de la pretina.

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 8 de 14
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Código: 1LA-FR-0060
		Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

**UNIFORME ASISTENCIA CON PANTALON CORTO MASCULINO – No. 4
ET- PN – 106 A4 (2012-09-15)**

La información de las marquillas no debe perderse con el uso de la prenda.

Las cajas del empaque colectivo en la cara frontal deben identificar el producto, la cantidad contenida, número de contrato y contratista.

Se deberá coordinar con la unidad contratante o Almacén de Intendencia correspondiente si es requerido otro tipo de rotulado como código de barras, código azteca, entre otros.

4. RECEPCION DEL PRODUCTO

Para la recepción del producto se procederá de la siguiente manera:

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACION O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

4.1.1 Muestreo. De cada lote del producto, se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de unidades indicado en la tabla 6, sobre cada unidad de la muestra, se debe efectuar la inspección visual para verificar si éstos cumplen los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado definidos en la presente especificación.

Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección general I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5% de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1 (Primera actualización).

Tabla 6. Plan de muestreo para evaluar condiciones generales, empaque y rotulado

Tamaño de lote (Unidades)	Tamaño de la muestra(Unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
51 – 90	2	0	1
91 – 150	3	0	1
151 – 280	5	1	2
281 – 500	8	2	3
501 – 1 200	13	3	4
1 201 – 3 200	20	5	6
3 201 – 10 000	32	6	7
10 001 – 35 000	50	8	9
35 000 ó mas	80	10	11

Nota: Para los lotes menores de 51 unidades, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y el comprador.

4.1.2 Criterio de aceptación o rechazo para requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación se acepta el lote; siempre y cuando cumpla los requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar y devolver el lote al proveedor. Cuando se efectúe la evaluación de un lote previamente rechazado, se debe proceder a realizar el muestreo indicado en el numeral 4.2.2 sobre el 100% del lote producto terminado.

Para un tercer muestreo del mismo lote rechazado, se requiere autorización escrita por parte del supervisor y/o responsable del contrato y se establecerá el tipo de muestreo a realizar junto con las partes involucradas, bajo las condiciones establecidas en la Norma Técnica Colombiana NTC – ISO 2859 – 1, actualización vigente.

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECIFICOS

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 9 de 14
		Código: 1LA-FR-0060
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

**UNIFORME ASISTENCIA CON PANTALON CORTO MASCULINO – No. 4
ET- PN – 106 A4 (2012-09-15)**

4.2.1 Muestreo para la evaluación de requisitos específicos en material prima. Se debe realizar de acuerdo con la Guía Técnica Ministerio de Defensa GTMD-0004, actualización vigente.

4.2.2 Muestreo para evaluación de requisitos específicos en producto terminado. Para verificar los requisitos solicitados en la presente especificación se debe sacar al azar dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de muestra en unidades indicado en la tabla 7.

Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, nivel de inspección especial S-3 inspección reducida y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC – ISO 2859-1 (Primera actualización).

Tabla 7. Plan de muestreo para evaluar requisitos específicos

Tamaño de lote (Unidades)	Tamaño de la muestra(Unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
51- 150	2	0	1
151 – 500	3	1	2
501 – 3 200	5	1	2
3 201 – 35 000	8	2	3
35 000 o mas	13	3	4

Nota: Para los lotes menores de 51 unidades, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y comprador.

4.2.3 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar y devolver el lote al proveedor. Cuando se efectúa la evaluación de un lote que haya sido previamente rechazado, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1, (Primera actualización).

5. ENSAYOS A REALIZAR

5.1 VERIFICACION DE LA CONFECCION

La verificación de la confección debe realizarse mediante inspección visual, si es solicitado se debe comparar con una muestra de referencia. La determinación de las dimensiones debe efectuarse utilizando un instrumento de capacidad y precisión de acuerdo con la dimensión y el elemento a medir, atendiendo las recomendaciones establecidas en las Normas Técnicas Colombianas respectivas, aplicadas a la metrología y mediciones en general. Se ubica la prenda sobre una mesa que permita la disposición completa de la misma y que la parte a medir quede totalmente expuesta, firme, libre de pliegues y ondulaciones.

5.2 COMPOSICION DE LA TELA

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 481 vigente. Método químico (solubilidad)

5.3 DETERMINACION DE LA MASA POR UNIDAD DE AREA

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 230, opción C.

5.4 DETERMINACION DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 10 de 14
		Código: 1LA-FR-0060
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

**UNIFORME ASISTENCIA CON PANTALON CORTO MASCULINO – No. 4
ET- PN – 106 A4 (2012-09-15)**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 427 vigente, cuenta directa.

5.5 DETERMINACION DEL CAMBIO DIMENSIONAL

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 908. El lavado debe cumplir las siguientes condiciones; (1) ciclo normal. Temperatura del lavado (II); 27°C ± 3 °C. Procedimiento secado (A) secado en tómbola con temperatura alta (normal). El procedimiento se debe realizar hasta completar tres (3) ciclos.

5.6 DETERMINACION DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS HILOS

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 5872

Nota: Se acepta sello de producto con el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en la presente especificación técnica.

5.7 DETERMINACION DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS BOTONES

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 2510.

5.8 DETERMINACION CARACTERISTICAS DE LAS CREMALLERAS

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 2512.

5.9 DETERMINACION DE LA ELASTICIDAD

5.9.1 Resumen del método. Una probeta de longitud relajada conocida es elongada hasta encontrar una fuerte resistencia a una elongación adicional. En ese punto la elasticidad es leída.

5.9.2 Equipos.

- Tijeras ordinarias
- Regla calibrada para medir % de elongación

5.9.3 Muestra. A menos que se especifique lo contrario se deben cortar 3 probetas de 25 cms de longitud por el ancho del elástico.

5.9.4 Procedimiento.

5.9.4.1 Dibuje a lo ancho del elástico dos líneas paralelas separadas entre sí una distancia de 10 cms.

5.9.4.2 Tome la probeta de los extremos con las dos manos cerca de las líneas sin cubrirlas con los dedos.

5.9.4.3 Estire la probeta manteniendo uniformidad a lo ancho del elástico hasta el punto final y luego relájela completamente, haga esta operación cuatro veces.

5.9.4.4 Estire la probeta hasta el punto final una quinta vez, con la probeta completamente extendida, mida directamente en la regla el porcentaje de elongación.

5.9.4.5 Repita este procedimiento con las otras dos probetas.

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 11 de 14
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Código: 1LA-FR-0060
		Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

**UNIFORME ASISTENCIA CON PANTALON CORTO MASCULINO – No. 4
ET- PN – 106 A4 (2012-09-15)**

5.9.5 Resultado. Reporte el promedio de las tres mediciones.

5.10 VERIFICACION DE LA APARIENCIA DE LAS COSTURAS Y DE LAS PARTES FUSIONADAS.

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 542.

5.11 DETERMINACION DE LOS CAMBIOS DE COLOR

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 4873-2. Escala AATCC de 9 grados. Calificación visual.

6. GLOSARIO

Bragueta.	Abertura de la parte delantera del pantalón del uniforme.
Doblado.	Pliegue cosido que se hace en la orilla de una tela para evitar que se deshilache.
Pespunte.	Costura visible localizada sobre una parte determinada de la prenda.
Tejido antirasgo	Tela de tejido tafetán 1x1 el cual presenta una línea en alto relieve cada 6 mm hecha de doble hilo y/o retorcidos en la urdimbre y en la trama, con el propósito de aumentar la resistencia al rasgado en las telas que son sometidas a esfuerzos extremos.
Tejido plano.	El formado por la urdimbre y la trama en forma perpendicular una a otra.
Teñido en masa.	Aquel que se elabora con el color incluido, es decir, la materia prima para fabricar el botón es mezclada antes de pasar a máquina con los diferentes pigmentos que le darán la tonalidad deseada.
Tex.	Unidad de medida universal que nos indica el grosor del hilo y equivale al peso en gramos de 1000 metros.
Velcro.	Sistema con resistencia de apertura y cierre rápido que permite una adherencia por contacto, caracterizado por una fuerte unión entre una superficie cubierta de pequeños ganchos y otra superficie cubierta de fibras dispuestas a manera de lazos.

7. ANTECEDENTES

NTC 230	Telas. Método de determinación del peso por longitud y por área.
NTC 427	Tejidos. Determinación del número de hilos por unidad de longitud.
NTC 481	Telas. Determinación cuantitativa de fibras.
NTC 542	Planchado permanente. Telas y confecciones. Evaluación de costuras.
NTC 908	Telas. Determinación del cambio dimensional por acción del lavado.
NTC 1213	Telas. Identificación cualitativa de fibras.

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 12 de 14
		Código: 1LA-FR-0060
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

**UNIFORME ASISTENCIA CON PANTALON CORTO MASCULINO – No. 4
ET- PN – 106 A4 (2012-09-15)**

- NTC 2510 Textiles y confecciones. Botones de poliéster.
- NTC 2512 Textiles y confecciones. Cierres de cremallera.
- NTC 5872 Hilos de coser industriales fabricados total o parcialmente a partir de fibra sintética
- NTC 4873-2 Textiles. Ensayos para determinar solidez del color. Parte 2. Escala de grises para evaluar cambios de color.
- NTMD 0016 Uniformes de fatiga masculino. Actualización vigente
- NTMD 0235 Tela tejido anti-rasgo 60% algodón, 40% poliéster.

Reglamento de Uniformes, Insignias, Condecoraciones y Distintivos de la Policía Nacional

FACON – FORPO

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 13 de 14
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Código: 1LA-FR-0060 Fecha: 27-08-*2010 Versión: 1

**UNIFORME ASISTENCIA CON PANTALON CORTO MASCULINO – No. 4
ET- PN – 106 A4 (2012-09-15)**

8. ANEXO



Figura 1. Uniforme de asistencia con pantalón corto masculino – No. 4

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 14 de 14
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Código: 1LA-FR-0060 Fecha: 27-08-*2010 Versión: 1

**UNIFORME ASISTENCIA CON PANTALON CORTO MASCULINO – No. 4
ET- PN – 106 A4 (2012-09-15)**



Figura 2. Camisa y pantalón corto

NOTA: IMÁGENES UNICAMENTE A MANERA DE REFERENCIA